

del 31.



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
ENMIENDAS



OFICINA DE REGISTRO DEL PLENO
ENTRADA / REGISTRO
Fecha: 28/06/2022 Hora: 08:34
Nº Anotación: 2022/8001089
Dest: PP SG ASISTENC. TEC.PLENO

Página 1 de 3

1 AUTOR/A

Concejal/a: Grupo Político:

2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA

Órgano:

3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR

Proposición del grupo Mixto con nº de anotación 2022/8001033 al Pleno de fecha 28/06/2022.

4 DATOS DE LA ENMIENDA

Tipo: De adición De modificación De supresión Transaccional A la totalidad
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda /

5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)

Sustituir el punto 1 de la parte propositiva por el siguiente texto:

1.- Exención, por parte de la Junta de Gobierno, de los niveles máximos de emisión sonora recogidos en la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica (OPCAT) en los lugares, días y horas que a continuación se detallan:

Plaza de Callao:

Martes 5 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Martes 5 de julio de 18:00 a 23:00 horas.
Miércoles 6 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Miércoles 6 de julio de 18:00 a 23:00 horas.
Jueves 7 de julio de 11:00 a 13:00 horas
Jueves 7 de julio de 18:00 a 23:00 horas.
Viernes 8 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Viernes 8 de julio de 18:00 a 3:00 horas.
Sábado 9 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Sábado 9 de julio de 18:00 a 3:00 horas.

Plaza de España:

Jueves 7 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Jueves 7 de julio de 18:00 a 00:00 horas.
Viernes 8 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Viernes 8 de julio de 18:00 a 03:00 horas.
Sábado 9 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Sábado 9 de julio de 18:00 a 03:00 horas.
Domingo 10 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Domingo 10 de julio de 18:00 a 00:00 horas.

Plaza de Pedro Zerolo:

Martes 5 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Miércoles 6 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Miércoles 6 de julio de 18:00 a 23:00 horas.

Jueves 7 de julio de 11:00 a 13:00 horas
Jueves 7 de julio de 18:00 a 23:00 horas.
Viernes 8 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Viernes 8 de julio de julio de 18:00 a 00:00 horas.
Sábado 9 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Sábado 9 de julio de 18:00 a 00:00 horas.

Plaza del Rey:

Martes 5 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Miércoles 6 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Miércoles 6 de julio de 18:00 a 23:00 horas.
Jueves 7 de julio de 11:00 a 13:00 horas
Jueves 7 de julio de 18:00 a 23:00 horas.
Viernes 8 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Viernes 8 de julio de julio de 18:00 a 00:00 horas.
Sábado 9 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Sábado 9 de julio de 18:00 a 00:00 horas.
Domingo 10 de julio de 11:00 a 13:00 horas.
Domingo 10 de julio de 18:00 a 23:00 horas.

Otros espacios:

Recorrido de la manifestación desde la Calle Méndez Álvaro hasta la Plaza de Colón desde las 11:00 horas del sábado 9 de julio hasta las 2:00 horas del domingo 10 de julio.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA

Esta enmienda transaccional pretende concretar y aclarar los lugares, días y horas de la exención de los niveles máximos de emisión de ruidos.

7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

8 FIRMANTE

En Madrid , a 28 de Junio de 2022

Cargo: PORTAVOZ GMS

Cargo: PORTAVOZ GRUPO MIXTO

Fdo.: MARIA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES

Fdo.: MARTÁ HIGUERAS GARROBO

Cargo: _____

Cargo: _____

Fdo.: _____

Fdo.: _____

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE